

Gimnasia Rítmica
normativa
técnica

2020



Federación Madrileña
de Gimnasia

NORMATIVA TÉCNICA PROVISIONAL GIMNASIA RÍTMICA 2020

◆ GENERALIDADES	PAG. 02
◆ CAMPEONATOS DE ESCUELAS	PAG. 06
◆ CAMPEONATOS DE INICIACIÓN	PAG. 08
◆ CAMPEONATOS DE DÚOS	PAG. 10
◆ CAMPEONATOS DE PROMOCIÓN-BASE	PAG. 11
◆ CAMPEONATOS CLASIFICATORIOS NACIONAL BASE	PAG. 13
◆ CAMPEONATOS CLASIFICATORIOS COPA BASE	PAG. 15
◆ TROFEO DE LAS IV ESTACIONES.....	PAG. 17
◆ CAMPEONATOS AUTONÓMICOS:	
○ INDIVIDUAL	PAG. 19
○ EQUIPOS/CLUBES	PAG. 20
○ CONJUNTOS.....	PAG. 21
○ MASCULINO	PAG. 22
◆ CONTROL CLASIFICATORIO COPA DE LA REINA INDIVIDUAL	PAG. 23
◆ CONTROL CLASIFICATORIO COPA DE ESPAÑA MASCULINA	PAG. 24
◆ FASES CLASIFICATORIAS COPA DE ESPAÑA DE CONJUNTOS	PAG. 25
◆ FASE CLASIFICATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA EDAD ESCOLAR.....	PAG. 26
◆ LIGAS IBERDROLA.....	PAG. 28

GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

Para cualquier circunstancia no contenida en esta convocatoria, la Federación Madrileña de Gimnasia (en adelante FMG), a través del Comité Técnico de Gimnasia Rítmica, determinará el criterio más conveniente a seguir.

I. INSCRIPCIONES.

En las competiciones organizadas por la FMG podrá participar cualquier federado con licencia madrileña GR en vigor, previo pago de la tasa de inscripción que se indica a continuación:

- Individual por gimnasta y fase	4,00 €
- Conjunto por fase	13,00 €

No pagan esta tasa gimnastas participantes en: Escuelas, Dúos y controles Copa Reina / Edad Escolar.

Todas las inscripciones se realizarán a través del sistema informático de la FMG, de acuerdo al Reglamento General de Competición, al Reglamento de Licencias en vigor y a la presente normativa. Es obligatorio estar en posesión de la licencia federativa madrileña para poder inscribirse en cualquier competición. Si las inscripciones no se realizan en el plazo previsto, se establecen las siguientes penalizaciones por competición:

- Inscripciones fuera de plazo Individual por gimnasta / dúo	15,00 €
- Inscripciones fuera de plazo conjunto	25,00 €

Las inscripciones se considerarán definitivas 10 días antes del fin de semana de la celebración de cada campeonato si con anterioridad a esa fecha no se ha recibido por escrito en la FMG notificación de los gimnastas/equipos que causan baja:

- Baja inscripción fuera de plazo cada gimnasta/conjunto/dúo (sin justificante médico)	10,00 €
--	---------

En caso de tener pendiente algún importe (inscripción/baja), no se permitirá la participación de la entidad en la siguiente competición en la que esté inscrita.

Técnicos:

- ◆ Se admite la inscripción sin límite de técnicos de Nivel I, II y III en todas las competiciones. Es obligatorio inscribir al menos un técnico del nivel requerido por cada entidad en cada competición, siendo necesario que se encuentre presente durante la misma. **Las/los gimnastas deben estar siempre acompañados de la persona responsable de su entidad.**
- ◆ En los campeonatos de nivel Base y superior, será imprescindible que la entidad inscriba a un técnico de Nivel II o III. No se permite la inscripción única de técnicos Nivel I como responsables de gimnastas en este tipo de competiciones. Por baja del Técnico de Nivel II o III, se permitirá la entrada a pista de un Técnico de Nivel I del mismo club, previa comunicación a la FMG de la situación y presentación de certificado médico.
- ◆ PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS EN CAMPEONATOS NACIONALES O DE ESPAÑA SEGÚN NORMATIVA DE LA RFEG. Será obligatorio informar a la FMG si existen cambios de técnicos en la inscripción nominal para estas competiciones respecto a la indicada para el campeonato clasificatorio de la FMG.

Gimnastas:

- ◆ Se admite la inscripción sin límite de gimnastas/conjuntos/dúos. Excepciones: Cto. Autonómico Individual, Cto. Autonómico Equipos, fase clasificatoria Copa de la Reina, fase clasificatoria Cto. Esp. Edad Escolar, Trofeo IV Estaciones (circuito individual y equipos en las fases de Primavera y Verano).
- ◆ Con la participación en una competición se adquiere el nivel indicado en cada campeonato. Las/los técnicos deben responsabilizarse de inscribir a sus gimnastas en el nivel adecuado. Las irregularidades detectadas antes, durante o después de la competición serán motivo de descalificación y apertura de expediente disciplinario.
- ◆ Podrán inscribirse una gimnasta de reserva en cada equipo, y dos en cada conjunto. Gimnastas inscritas/os como reserva se contabilizarán como participantes en la competición, adquiriendo el nivel del equipo/conjunto aun en el caso de no salir a pista. En los campeonatos de conjunto, podrán salir a pista titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica. **Gimnastas reserva no pagan inscripción.**
- ◆ Un/a gimnasta solo podrá participar en un conjunto.
- ◆ Se podrán realizar cambios de participantes hasta 24 horas antes del comienzo de la competición, siempre que se acredite la justificación con certificado médico, **y la/el gimnasta haya sido inscrita/o como reserva.**

DESCENSOS.

- ◆ FMG: Las/los gimnastas podrán inscribirse en **un** nivel inferior al suyo siempre y cuando hayan estado dos años sin participar en ninguna competición oficial. Válido también para Serie Básica. No aplicable a las competiciones de la RFEG, excepto:
- ◆ RFEG: Las/los gimnastas que hayan participado en la Copa de la Reina Individual, Copa España Conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos transcurridos 4 años desde la última participación, debiendo informar por escrito a la FMG dicha participación.

Otros:

- ◆ Se admite la inscripción de preparadores físicos, fisioterapeutas, coreógrafos, médicos o psicólogos, siempre y cuando haya sido inscrito un técnico del nivel requerido para la competición. No se permite la inscripción única de federados por este estamento como responsables de gimnastas.

III. CLASIFICACIONES. De mayor a menor, en orden descendente. Criterios de desempate:

En cada fase/aparato o fase única:

1. El/la gimnasta/conjunto con la nota más alta de ejecución en el ejercicio correspondiente.
2. La deducción más baja en ET (faltas técnicas).
3. La nota más alta de dificultad prevalecerá.
4. Si el empate persiste, gimnastas/conjuntos no excluidos por el proceso anterior mantendrán su plaza *ex aequo*.

Finales Individual y Conjuntos (también suma 1ª y 2ª fase) y Cto. Autonómico Conjuntos (dos pases)

1. Prevalece el/la gimnasta/conjunto con la nota más alta de ejecución de la suma de todos los pases.
2. Prevalece el/la gimnasta/conjunto que tenga la menor penalización de ET (faltas técnicas) de todos los pases.
3. Prevalece el/la gimnasta/conjunto con la nota más alta de dificultad de la suma de todos los pases.
4. Si el empate persiste, gimnastas/conjuntos no excluidos por el proceso anterior mantendrán su plaza *ex aequo*.

Cto. Autonómico Individual, Equipos y Trofeo IV Estaciones:

1. La/el gimnasta con la nota más alta de ejecución obtenida de la suma de todos los aparatos.
2. La/el gimnasta con la penalización más baja en ET (faltas técnicas) obtenida de la suma de todos los aparatos.
3. La gimnasta con la nota más alta de dificultad obtenida de la suma de todos los aparatos.
4. Si el empate persiste, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior mantendrán su plaza *ex aequo*.

IV. PROGRAMAS TÉCNICOS.

El contenido de los ejercicios debe corresponder con las exigencias técnicas de cada una de las categorías en función del nivel de la competición:

- ◆ Competiciones Escuelas, Iniciación, Dúos: Normativa Serie Básica FMG.
- ◆ Resto de competiciones: Normativa RFEG (según corresponda. Indicado en cada campeonato).

NOTA:

-Duración de los ejercicios de conjunto en categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín: 1'45" a 2'00".

-Duración de los ejercicios de individual manos libres en serie básica (cualquier categoría): 1'00" a 1'30"

-Duración de los ejercicios dúos: (cualquier categoría): 1'15" a 1'30"

V. DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES.

- ◆ El desfile es obligatorio (al menos una representante) en los Campeonatos Autonómicos clasificatorios para Ctos. de España Absolutos (Individual, Equipos, Conjuntos).
- ◆ Solo se podrá repetir el ejercicio en el caso de fallo EVIDENTE de la música, siempre y cuando gimnasta/conjunto/dúo se pare.
- ◆ Gimnasta que no pueda completar su ejercicio por motivo imprevisto: cada grupo de jueces dará su puntuación de la parte realizada, incluyendo todas las penalizaciones relevantes (excepto olvido en básica).
- ◆ Nota sobre los sorteos: cuando el formato de competición lo requiera, se adaptará el orden de las rotaciones para beneficiar a las gimnastas.
- ◆ Los controles/clasificatorios para nacionales de base, absolutos y copas, se rigen por la normativa RFEG (revisar gimnastas open, masculino, descensos, etc.)

VI. MÚSICAS.

- ◆ Las músicas (formato MP3) deberán subirse al sistema informático de la FMG www.fmggimnasia.com > acceso zona federados.
- ◆ El sistema se abrirá los lunes después del sorteo. Se permite el acceso, la gestión y la rectificación de las músicas hasta el jueves antes de cada competición a las **11:59 horas de la mañana**. En caso de no subir la música, se establece la siguiente penalización:

- Por música fuera de plazo (hasta un límite de 40€ por entidad)	10,00 €
--	---------

- ◆ No se admiten cambios una vez se cierre el sistema.
- ◆ Ejercicios música cantada con palabras:
 - Se permiten dos ejercicios por gimnasta en el Cto. Autonómico Individual y Trofeo de las IV Estaciones (circuito individual) categorías Júnior, Primera y Honor.
 - Se permite un ejercicio por gimnasta en el Cto. Autonómico Individual y Trofeo de las IV Estaciones (circuito individual) categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Sénior y todas las categorías de Masculino .
 - Se permite un ejercicio por gimnasta/equipo en el Cto. Autonómico Equipos y Trofeo de las IV Estaciones (circuito Equipos y B) categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior, Sénior, Primera.
 - Se permiten en el Cto. Autonómico de Conjuntos y en las fases clasificatorias de la Copa de la Reina de Conjuntos.
 - Se permiten sin límite en las fases clasificatorias de la Copa de la Reina Individual y Cto. de España en Edad Escolar.
 - Se permite música cantada con palabras en los campeonatos de Escuelas, Iniciación, Dúos y Promoción-Base, **únicamente en las categorías Infantil, Cadete y Juvenil (modalidades individual, conjunto, dúo)**.
 - Se deberá indicar que se trata de música cantada cuando se suba el archivo al sistema.

VII. APARATOS. Las medidas de los aparatos son las que indica el Código FIG. Excepciones:

Categoría Prebenjamín	Pelota mínimo 15 cm de diámetro.
Categoría Benjamín	Pelota mínimo 15 cm de diámetro.
Categoría Alevín	Aro mínimo 70 cm de diámetro.
	Mazas mínimo 35 cm.
Categoría Infantil	Aro mínimo 70 cm de diámetro.
	Mazas mínimo 35 cm.
	Cinta mínimo 4,5 metros.
Categoría Junior	Aro mínimo 70 cm de diámetro.
	Cinta mínimo 5 metros.
Categorías Cadete y Juvenil	Cinta mínimo 5 metros.

VIII. ENTREGA DE PAPELETAS DE JUECES.

- ◆ Serie Básica (Escuelas e Iniciación):
 - No se entregarán papeletas en los campeonatos de Serie Básica.
 - Se señalará en el acta los ejercicios que estén penalizados o tengan alguna indicación del/la juez. Las entrenadoras tendrán la posibilidad de mandar un correo electrónico a competiciones@fmgimnasia.com para conocer cuáles son las penalizaciones/indicaciones reflejadas.
- ◆ Serie Preferente (Base y Absoluto):
 - No se entregará ninguna papeleta a Técnicos I, Coreógrafos, Gimnastas...
 - Se entregarán a Técnicos II y III con el curso totalmente finalizado y debidamente inscritos en la competición, una vez finalice la jornada.
 - No se permite recoger las papeletas de otra entidad ni el intercambio de las mismas.
 - Las papeletas deberán devolverse de manera inmediata tras la entrega y revisión. En caso contrario, en el siguiente campeonato no se entregarán a los clubes afectados.

IX. MODIFICACIÓN DE ACTAS.

Motivos por los que pueda realizarse una revisión del acta final:

- Error de transcripción de notas de una papeleta a la hoja de cálculo.
- Error en la hoja de cálculo/error informático.
- Papeletas mal grapadas.

Cualquier comunicación que se quiera realizar referente a los puntos anteriormente citados tendrá el plazo máximo de lunes y martes posterior a la competición. Después de estos dos días no se admitirá ninguna comunicación al respecto.

En ningún caso se aceptarán reclamaciones sobre las puntuaciones otorgadas por los jueces que no sean debidas a errores informáticos o de transcripción de resultados.

El acta final de la competición será enviada personalmente a los técnicos inscritos en la competición, por lo que no se deberá hacer un uso inapropiado del documento en cuestión. Los resultados (nota final) se publicarán en la página de la FMG los miércoles después de cada competición.

CAMPEONATOS DE ESCUELAS

NORMATIVA Y EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Serie Básica FMG
MODALIDAD:	Individual y Conjunto
LICENCIA REQUERIDA:	No preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

MODALIDAD INDIVIDUAL

La competición consta de tres fases: 1ª y 2ª fase, en la que participarán todos los gimnastas que lo deseen, y una fase final. Es obligatorio participar en la 1ª y 2ª fase para acceder a la final. **Organización PROVISIONAL de las competiciones (estos criterios pueden variar en función de la participación en beneficio de las gimnastas):**

- ◆ Se establecen 8 grupos en las categorías alevín y benjamín, para la 1ª y 2ª fase. Las 3 primeras notas de cada grupo (suma 1ª y 2ª fase) accederán a la fase final.
- ◆ Se establecen 5 grupos en las categorías infantil y prebenjamín, para la 1ª y 2ª fase. Las 4 primeras notas de cada grupo (suma 1ª y 2ª fase) accederán a la fase final.
- ◆ Se establecen 4 grupos en las categorías cadete y juvenil, para la 1ª y 2ª fase. Las 4 primeras notas de cada grupo (suma 1ª y 2ª fase) accederán a la fase final.

I. PARTICIPANTES.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en los Campeonatos de la FMG de Iniciación, Base y Absoluto o campeonatos organizados por la RFEG.
- ◆ Gimnastas del Campeonato de Escuelas clasificadas/os en 1er, 2º o 3er lugar en la fase final en todas las categorías, y la Campeona o el Campeón (suma 1ª, 2ª, Final) en todas las categorías a partir de 2019.

Normativa Especial:

- ◆ Gimnastas que sobrepasen en la 1ª y 2ª fase más de 2 puntos y medio (2.5 pts.) la nota media de su correspondiente categoría/grupo, no subirán a pódium por considerarse que pertenecen al nivel Iniciación, y no podrán sumar nota para la clasificación final ni volver a participar en esta competición.
- ◆ Gimnastas que participen en esta competición, no podrán participar en 2020 en campeonatos de nivel superior, a no ser que se pasen de nota en la 1ª o 2ª fase en alguna de las dos modalidades (individual/conjunto).
- ◆ Gimnastas que participen en esta competición, no podrán participar en 2020 en campeonatos de dúos.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CAMPEONATO DE ESCUELAS INDIVIDUAL		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª, 2ª FASE Y FINAL
PREBENJAMÍN	2012 / 13	M. Libres
BENJAMÍN	2010 / 11	M. Libres
ALEVÍN	2008 / 09	Pelota
INFANTIL	2006 / 07	Pelota
CADETE	2004 / 05	Aro
JUVENIL	2003 y anteriores	Cuerda

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la **1ª y 2ª fase y en la Final**, para las **tres (3)** primeras notas de cada categoría/grupo; se entregan en el acto protocolario de cada fase (no entran dentro de esta clasificación gimnastas que se hayan pasado de nota).
- ◆ Medalla para la **primera (1)** nota de la **clasificación final (suma 1ª, 2ª, Final)** de cada categoría (obligatorio haber participado en las tres fases); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeón/a de Escuelas Individual 2020.

MODALIDAD CONJUNTO

La competición consta de tres fases:

- ◆ **1ª fase** (control obligatorio – ver 2ª fase), en la que se establecerá la clasificación para lograr una adecuada organización de la 2ª fase.
- ◆ **2ª fase**, en la que los conjuntos competirán divididos en grupos según la clasificación obtenida en la 1ª fase. Será posible participar en esta fase sin haber realizado la 1ª, debiendo competir en el grupo de mayor nivel.
 - Los 15 primeros conjuntos de cada categoría en el control conformarán el grupo de mayor nivel en la 2ª fase.
 - El resto de conjuntos se dividirán en grupos en función de la clasificación de la 1ª fase:
 - 5 grupos para las categorías benjamín y alevín.
 - 2 grupos para las categorías cadete y juvenil.
 - 4 grupos para las categorías prebenjamín e infantil.
 - **NOTA:** esta norma podrá variar, siempre en beneficio de las gimnastas, en función del número de participantes.
- ◆ **Final**, a la que accederán (imprescindible haber participado en las dos fases previas):
 - Todos los conjuntos del grupo de mayor nivel en cada una de las categorías.
 - Los 2 primeros clasificados del resto de grupos (suma 1ª y 2ª fase).

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se permiten los conjuntos mixtos (ver normativa Serie Básica sobre atuendo).
- ◆ Dos gimnastas de nivel Iniciación podrán inscribirse en cada conjunto.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en los Campeonatos de la FMG de Iniciación (únicamente dos como excepción).
- ◆ Gimnastas participantes en Base y Absoluto o campeonatos organizados por la RFEG.

Normativa Especial:

- ◆ ÚNICAMENTE EN LA 1ª FASE DE CONTROL Todos los conjuntos que sobrepasen en 4 puntos la nota media de su correspondiente categoría, no subirán a pódium por considerarse que pertenecen al nivel Iniciación.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE ESCUELAS CONJUNTO		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª, 2ª FASE Y FINAL
PREBENJAMÍN	2012 / 13	M. Libres
BENJAMÍN	2010 / 11 / 12	M. Libres
ALEVÍN	2008 / 09 / 10	5 Pelotas
INFANTIL	2006 / 07 / 08	3 Pelotas 2 Aros
CADETE	2004 / 05 / 06	5 Aros
JUVENIL	2004 y anteriores	3 Cuerdas 2 Pelotas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Diploma acreditativo en la **1ª fase**, para los conjuntos clasificados entre la 1ª y la 8ª posición en cada categoría (no entran dentro de esta clasificación los que se hayan pasado de nota).
- ◆ En la **2ª fase y en la Final**, medallas para las/los componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados en cada categoría/grupo; se entregan en el acto protocolario.
- ◆ Diploma/Trofeo para el primer (1) equipo de la clasificación final de cada categoría (suma de la 1ª, 2ª fase y Final); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeón de Escuelas de Conjuntos 2020.

CAMPEONATOS DE INICIACIÓN

NORMATIVA Y EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Serie Básica FMG
MODALIDAD:	Individual y Conjunto
LICENCIA REQUERIDA:	No preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

MODALIDAD INDIVIDUAL

La competición consta de tres fases: 1ª y 2ª fase, en la que participarán todos los gimnastas que lo deseen, y una fase final. A esta fase final accederán los veinte primeros clasificados de cada categoría (suma de la 1ª y 2ª fase). Si, por razones organizativas, la categoría se divide en dos, se clasificarán los diez primeros de cada grupo (y así, sucesivamente). Es obligatorio participar en la 1ª y 2ª fase para acceder a la final.

I. PARTICIPANTES.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en los Campeonatos de la FMG de Base y Absoluto o campeonatos organizados por la RFEG.
- ◆ Gimnastas que hayan ascendido a Promoción/Base por su clasificación.
- ◆ Gimnastas que hayan participado en Escuelas Individual 2020 (a no ser que se hayan pasado de nota).
- ◆ Gimnastas que hayan participado o estén inscritas en el Campeonato de Dúos.

Consecuencias:

- ◆ La participación en Iniciación impide la inscripción posterior en el Cto. de Escuelas Individual.

Según la clasificación obtenida en la final y en cada fase:

- ◆ **Ascienden** obligatoriamente al campeonato de Promoción-Base del año 2021:
 - La primera nota de la 1ª y 2ª fase y la primera nota de la clasificación final (suma de la 1ª, 2ª y Final) en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil.
 - La primera nota de la clasificación final (suma de la 1ª 2ª y Final) en las categorías prebenjamín y benjamín.
- ◆ **Descensos** opcionales:
 - Gimnastas clasificados/as en las tres últimas posiciones de la 1ª fase o la 2ª fase de su categoría tendrán la posibilidad de descender a Escuelas para la temporada 2020. El descenso no será obligatorio. Será necesario un mínimo de 20 participantes en la clasificación de la categoría correspondiente para que el descenso sea posible.
 - Gimnastas que hayan ascendido al campeonato de Promoción-Base 2020 por su clasificación en 2019, podrán volver a participar en Iniciación Individual en 2021, siempre y cuando no participen en ningún campeonato oficial de la modalidad individual en 2020.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE INICIACIÓN INDIVIDUAL			
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª FASE / FINAL	2ª FASE
PREBENJAMÍN	2012 / 13	M. Libres	M. Libres
BENJAMÍN	2010 / 11	M. Libres	M. Libres
ALEVÍN	2008 / 09	Pelota	M. Libres
INFANTIL	2006 / 07	Pelota	M. Libres
CADETE	2004 / 05	Aro	M. Libres
JUVENIL	2003 y anteriores	Cuerda	M. Libres

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la **1ª, 2ª fase y en la Final**, para las **tres (3)** primeras gimnastas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medalla para la **primera (1)** gimnasta de la **clasificación final** de cada categoría (obligatorio haber participado en las tres fases); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeona de Iniciación Individual 2020.

MODALIDAD CONJUNTO

La competición consta de tres fases: 1ª y 2ª fase, en la que participarán todos los conjuntos que lo deseen, y una fase final. A esta fase final accederán los quince primeros clasificados de cada categoría (suma de la 1ª y 2ª fase). Es obligatorio participar en la 1ª y 2ª fase para acceder a la final.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se permiten los conjuntos mixtos (ver normativa Serie Básica sobre atuendo).
- ◆ Dos gimnastas de nivel Promoción-Base podrán inscribirse en cada conjunto.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en competiciones de nivel Absoluto o Base (únicamente 2 gimnastas Base como excepción de nivel).

Consecuencias:

- ◆ La participación en Iniciación impide la inscripción posterior en el Cto. de Escuelas Individual.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE INICIACIÓN CONJUNTO		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª Y 2ª FASE
PREBENJAMÍN	2012 / 13	M. Libres
BENJAMÍN	2010 / 11 / 12	M. Libres
ALEVÍN	2008 / 09 / 10	5 Pelotas
INFANTIL	2006 / 07 / 08	3 Pelotas 2 Aros
CADETE	2004 / 05 / 06	5 Aros
JUVENIL	2004 y anteriores	3 Cuerdas 2 Pelotas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ En la **1ª, 2ª fase y Final**, medallas para las/los componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados en cada categoría; se entregan en el acto protocolario.
- ◆ Diploma/Trofeo para el **primer (1)** equipo de la clasificación final de cada categoría (suma de la 1ª, 2ª fase y Final); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeón de Iniciación de Conjuntos 2020.

CAMPEONATOS DE DÚOS

NORMATIVA Y EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Serie Básica FMG
MODALIDAD:	Dúo
LICENCIA REQUERIDA:	No preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

MODALIDAD DÚOS

La competición consta de tres fases: 1ª y 2ª fase, en la que participarán todos los dúos que lo deseen, y una fase final. A esta fase final accederán los veinte primeros clasificados de cada categoría (suma de la 1ª y 2ª fase). Si, por razones organizativas, la categoría se divide en dos, se clasificarían los diez primeros de cada grupo (y así, sucesivamente). Es obligatorio participar en la 1ª y 2ª fase para acceder a la final.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Gimnastas de los niveles Escuelas e Iniciación sin distinción.
- ◆ Se permiten los dúos femeninos, masculinos o mixtos.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en los Campeonatos de la FMG de Base y Absoluto o campeonatos organizados por la RFEG.
- ◆ Gimnastas de Escuelas e Iniciación que hayan participado en 2020 en alguna competición oficial de la modalidad individual.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE DÚOS			
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª FASE	2ª FASE / FINAL
PREBENJAMÍN	2012 / 13	M. Libres	M. Libres
BENJAMÍN	2010 / 11 / 12	M. Libres	2 Pelotas
ALEVÍN	2008 / 09 / 10	2 Pelotas	2 Aros
INFANTIL	2006 / 07 / 08	1 Aro 1 Pelota	2 Cuerdas
CADETE	2004 / 05 / 06	2 Aros	1 Aro 1 Pelota
JUVENIL	2004 y anteriores	1 Cuerda 1 Pelota	1 Aro 1 Cinta

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la 1ª, 2ª fase y en la Final, para los tres (3) primeros dúos de cada categoría; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medalla para el primer (1) dúo de la clasificación final de cada categoría (obligatorio haber participado en las tres fases); se entrega al término del acto protocolario de la Final, obteniendo el título de Campeón de Dúos 2020.

CAMPEONATOS DE PROMOCIÓN - BASE

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Nacional de Base RFEG
MODALIDAD:	Individual/Conjunto
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

MODALIDAD INDIVIDUAL

La competición consta de dos fases: 1ª fase y 2ª fase-final. Se convocan todas las categorías propuestas por la RFEG para el Cto. Nacional de Base, y además un grupo B en el que se podrán inscribir gimnastas que no participen en los clasificatorios para el Cto. Nacional de Base Individual o Copa Base Individual. Será necesario un mínimo de 5 gimnastas para convocar grupo B.

I. PARTICIPANTES.

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones 2020.
- ◆ Gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría en el Cto. Nacional de Base Individual o Copa de Base Individual, no podrán volver a participar en esta competición.
- ◆ Gimnastas que hayan participado en alguna de las siguientes competiciones: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (FMG), o Ctos. De España / Copa de la Reina (RFEG), a no ser que cumplan los requisitos de descenso previstos (ver página 3).

Consecuencias:

- ◆ La participación en Promoción impide la inscripción posterior en los Ctos. de Escuelas (individual y conjunto) e Iniciación (individual).

Según la clasificación obtenida en la final y en cada fase:

- ◆ **Descensos** opcionales: Las gimnastas clasificadas en las tres últimas posiciones de la 1ª fase, la 2ª fase o la clasificación final de su categoría tendrán la posibilidad de descender a Iniciación para la temporada 2021. El descenso no será obligatorio. Será necesario un mínimo de 20 participantes en la clasificación de la categoría correspondiente para que el descenso sea posible.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE PROMOCIÓN INDIVIDUAL			
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª FASE	2ª FASE
PREBENJAMÍN	2012 (8 años)	Manos Libres	Pelota (15cm)
	B		
BENJAMÍN	2011 (9 años)	Manos Libres	Cuerda
	B		
ALEVÍN	2010	Aro (70cm)	Mazas (35cm)
	2009		
	B		
INFANTIL	2008	Pelota	Aro (70cm)
	2007		
	B		
CADETE	2006	Aro	Cuerda
	2005		
	B		
JUVENIL	2003 y 2004	Mazas	Pelota
	2002 y anteriores		
	B		

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la **1ª y 2ª fase**, para las/os **tres (3)** primeras/os gimnastas de cada categoría/grupo; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medalla para la/el **primera/er (1)** gimnasta de la **clasificación final** de cada categoría (obligatorio haber participado en ambas fases); se entrega al término del acto protocolario de la 2ª fase, obteniendo el título de Campeona/ón de Promoción Individual 2020.

MODALIDAD CONJUNTO

La competición consta de dos fases: 1ª fase y 2ª fase-final.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se permiten los conjuntos mixtos (ver normativa Serie Básica sobre atuendo).

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones 2020.
- ◆ Gimnastas que han participado en: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (F.M.G), o Ctos. De España / Copa de la Reina (R.F.E.G.)

Consecuencias:

- ◆ La participación en Promoción impide la inscripción posterior en los Ctos. de Escuelas (individual y conjunto) e Iniciación (individual).

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO DE PROMOCIÓN CONJUNTO			
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	1ª FASE	2ª FASE
PREBENJAMÍN	2012 / 13	5 Manos Libres	5 Manos Libres
BENJAMÍN	2011 / 12	5 Manos Libres	5 Cuerdas
ALEVÍN	2009 / 10 / 11	5 Pelotas	5 Aros
INFANTIL	2007 / 08 / 09	5 Cintas (4,5m)	3 Aros (70cm) 2 Cintas (4,5m)
CADETE	2005 / 06 / 07	3 Pelotas 4 Mazas	3 Pelotas 2 Cintas (5m)
JUVENIL	2005 y anteriores	5 Cintas (5m)	3 Cintas (5m) 2 Aros

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en la **1ª y 2ª fase**, para las/os componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos de cada categoría; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medallas o trofeo conmemorativo para el **primer (1)** equipo de la clasificación final de cada categoría (obligatorio haber participado en ambas fases); se entrega al término del acto protocolario de la 2ª fase, y obtendrá el título de Campeón de Promoción-Base Conjuntos 2020.

CAMPEONATOS CLASIFICATORIOS NACIONAL DE BASE

EXIGENCIAS TÉCNICAS: Normativa Nacional Base RFEG

MODALIDAD: Individual y Conjunto

LICENCIA REQUERIDA: Preferente

CONVOCATORIA: Femenina

En ambas modalidades la competición consta de una fase. Se permite la participación de gimnastas masculinos (máximo 2 en conjunto), sin opción a clasificarse al nacional.

I. PARTICIPANTES

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones.
- ◆ Gimnastas que han participado en: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (FMG), o Ctos. De España / Copa de la Reina (RFEG)
- ◆ Gimnastas que se clasifiquen en la 1^a, 2^a y 3^a posición en cada categoría en el Cto. Nacional de Base Individual o Copa de Base Individual, no podrán volver a participar en esta competición.

Consecuencias:

- ◆ Gimnastas que se inscriban en cualquier clasificatorio nivel Base en 2020 adquieren para la FMG el nivel “Base-Promoción”, y no podrán participar en ningún campeonato de Escuelas (individual y conjunto) ni de Iniciación (Individual).
- ◆ Gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional de Base Individual 2020 no podrán hacerlo el mismo año en el Clasificatorio para el Campeonato de España Individual, Clubes y Autonomías, fase clasificatoria Cto. de España en Edad Escolar y fase clasificatoria Copa de España, siendo posible participar en el Clasificatorio del Cto. de España de Conjuntos.
- ◆ Las gimnastas inscritas en el Cto. Nacional Base de Conjuntos 2020 no podrán participar en el Cto. de España de Conjuntos ese mismo año, ni en el Autonómico correspondiente.
- ◆ Las gimnastas inscritas en el clasificatorio para el Cto. Nac. Base Individual no podrán formar parte de un conjunto en el clasificatorio para la Copa de Base GR Conjunto. Sí podrán participar en una de las dos competiciones siguientes: Cto. Nac. Base Conjunto o Copa de Base GR Individual.
- ◆ Las gimnastas inscritas en el clasificatorio para el Cto. Nac. Base Conjuntos no podrán participar en el clasificatorio para la Copa de Base GR Individual. Sí podrán haberlo hecho en una de las dos competiciones anteriores: Cto. Nac. Base Individual o Copa de Base GR Conjunto.

MODALIDAD INDIVIDUAL

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO NACIONAL BASE INDIVIDUAL		
PREBENJAMÍN	2012 (8 años)	Manos Libres
BENJAMÍN	2011 (9 años)	Manos Libres
ALEVÍN	2010	Aro (70cm)
	2009	
INFANTIL	2008	Pelota
	2007	



CADETE	2006	Aro
	2005	
JUVENIL	2003 y 2004	Mazas
	2002 y anteriores	

- ◆ Gimnastas que se inscriban en cualquier clasificatorio nivel Base 2020 en la modalidad individual no podrán participar en el circuito B de Promoción.

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las **tres (3)** primeras gimnastas clasificadas de cada categoría convocada (10 categorías); se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA EL CTO. NACIONAL DE BASE, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican las quince (15) primeras gimnastas en las categorías prebenjamín, benjamín, juvenil, y las diez (10) primeras gimnastas en las categorías alevín, infantil, cadete.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá enviar a la FMG la cuota de inscripción de la RFEG **al día siguiente de la competición clasificatoria.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **ver calendario oficial FMG publicado en la web.**

MODALIDAD CONJUNTO

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO NACIONAL BASE CONJUNTO		
PREBENJAMÍN	2012 / 13	5 Manos Libres
BENJAMÍN	2011 / 12	5 Cuerdas
ALEVÍN	2009 / 10 / 11	5 Aros
INFANTIL	2007 / 08 / 09	3 Aros (70cm) 2 Cintas (4,5m)
CADETE	2005 / 06 / 07	3 Pelotas 2 Cintas (5m)
JUVENIL	2005 y anteriores	3 Cintas (5m) 2 Aros

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA EL CTO. NACIONAL DE BASE, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican los quince (15) primeros conjuntos de todas las categorías.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá enviar a la FMG la cuota de inscripción de la RFEG **al día siguiente de la competición clasificatoria.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **ver calendario oficial FMG publicado en la web.**

CAMPEONATOS CLASIFICATORIOS COPA DE BASE

EXIGENCIAS TÉCNICAS: Normativa Nacional Base RFEG

MODALIDAD: Individual y Conjunto

LICENCIA REQUERIDA: Preferente

CONVOCATORIA: Femenina

Una fase para ambas modalidades. Se permite la participación de gimnastas masculinos (máximo 2 en conjuntos), sin opción del gimnasta o conjunto a clasificarse al nacional.

I. PARTICIPANTES

No tienen derecho a competir:

- ◆ Gimnastas participantes en el Trofeo de las IV Estaciones.
- ◆ Gimnastas que han participado en: Ctos. Autonómicos, fases clasificatorias Copa de la Reina o Edad Escolar (FMG), o Ctos. De España / Copa de la Reina (RFEG).
- ◆ Gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría del Cto. Nacional de Base Individual o Copa de Base Individual, no podrán volver a participar en esta competición.

Consecuencias:

- ◆ Las gimnastas que se inscriban en alguna de estas fases clasificatorias adquieren para la FMG el nivel “Base-Promoción”, y no podrán participar en ningún campeonato de la Serie Escolar (individual y conjunto) ni de Iniciación (Individual).
- ◆ Las gimnastas inscritas en el clasificatorio para la Copa de Base GR Individual, no podrán participar en el clasificatorio para el Cto. Nac. Base Conjuntos, aunque sí podrán haber participado en una de las dos competiciones anteriores: Cto. Nac. Base Individual o Copa de Base GR Conjunto.
- ◆ Las gimnastas inscritas en el clasificatorio para la Copa de Base GR Conjunto, no podrán participar en el clasificatorio para el Cto. Nac. Base Individual, aunque sí podrán participar en una de las dos competiciones siguientes: Cto. Nac. Base Conjuntos o Copa de Base GR Individual.

MODALIDAD INDIVIDUAL

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO COPA BASE INDIVIDUAL		
PREBENJAMÍN	2012 (8 años)	Pelota (15cm)
BENJAMÍN	2011 (9 años)	Cuerda
ALEVÍN	2009 / 10	Mazas (35cm)
INFANTIL	2007 / 08	Aro (70cm)
CADETE	2005 / 06	Cuerda
JUVENIL	2004 y anteriores	Pelota

- ◆ Gimnastas que se inscriban en cualquier clasificatorio nivel Base 2020 en la modalidad individual no podrán participar en el circuito B de Promoción.

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las **tres (3)** primeras gimnastas clasificadas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA LA COPA DE BASE INDIVIDUAL, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican las cinco (5) primeras gimnastas de cada categoría convocada.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá enviar a la FMG la cuota de inscripción de la RFEG **al día siguiente de la competición clasificatoria.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **ver calendario oficial FMG publicado en la web.**

MODALIDAD CONJUNTO

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO

CAMPEONATO CLASIFICATORIO COPA BASE CONJUNTO		
PREBENJAMÍN	2012 / 13	5 Manos Libres
BENJAMÍN	2011 / 12	5 Manos Libres
ALEVÍN	2009 / 10 / 11	5 Pelotas
INFANTIL	2007 / 08 / 09	5 Cintas (4,5m)
CADETE	2005 / 06 / 07	3 Pelotas 4 Mazas
JUVENIL	2005 y anteriores	5 Cintas (5m)

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA LA COPA DE BASE CONJUNTO, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG

- ◆ Se clasifican los cinco (5) primeros conjuntos de cada categoría convocada.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá enviar a la FMG la cuota de inscripción de la RFEG **al día siguiente de la competición clasificatoria.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **ver calendario oficial FMG publicado en la web.**

TROFEO DE LAS IV ESTACIONES

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Preferente (Absoluto) y Masculino RFEG
MODALIDAD:	Individual (conjunto en la fase de Otoño)
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente
CONVOCATORIA:	Femenina y Masculina

- ◆ La competición consta de tres fases: Primavera, Verano, Otoño + Invierno
- ◆ Circuitos Individual, Equipos, B y Masculino. Modalidad conjunto en la fase de Otoño.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Cada gimnasta puede participar únicamente en un circuito en cada fase. El cambio de circuito impide el acceso a la clasificación final (excepto en el caso de los equipos, que podrán hacer cambios en sus componentes).
- ◆ Se limita la participación a:
 - 2 gimnastas por club y categoría en circuito Individual.
 - 2 equipos por club y categoría en circuito Equipos. Es obligatorio que los equipos estén formados por dos o tres gimnastas (categorías benjamín y alevín: dos gimnastas).
- ◆ **Circuito Equipos:** No tienen derecho a participar en este grupo si han competido en el Cto. de España Individual durante el año en curso. En un equipo, las gimnastas extranjeras podrán realizar hasta un 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas open, en categorías con 3 aparatos, solo podrán realizar un aparato. No podrá haber un equipo formado por 2 gimnastas open.
- ◆ **Circuito B:** No tienen derecho a participar en este grupo:
 - Si han competido en la Copa de la Reina Individual (también la fase clasificatoria), Cto. de España Edad Escolar (también la fase clasificatoria), Cto. de España Individual o el Cto. España de Clubes durante el año en curso.
 - Gimnastas clasificadas en 2019 entre la 1ª y la 8ª posición en el Cto. de España Individual o por Equipos en la clasificación general o por aparatos.
- ◆ **Consecuencias:**
 - La participación en el Trofeo de las IV Estaciones impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de nivel base (RFEG/FMG) o básica (FMG).
 - Gimnastas clasificadas para el Cto. de España Individual 2020, tendrán que participar en el circuito Individual 2020.
 - Gimnastas del circuito equipos clasificadas para el Cto. de España de Clubes, no podrán participar en el circuito B durante el año en curso.
- ◆ **Fase Otoño + Invierno:**
 - Se convoca tanto individual como conjunto en categorías únicas sin división por niveles.
 - Cada gimnasta podrá participar en una sola modalidad (individual o conjunto). Válido también para gimnastas masculinos.

II. CIRCUITOS, CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

PRIMAVERA					
CATEGORÍA	EDAD	INDIVIDUAL	EQUIPOS	B	MASCULINO
BENJAMÍN	2011 / 12	M. Libres	Programa Completo	M. Libres	M. Libres
ALEVÍN	2009 / 10	Aro	Programa Completo	M. Libres	M. Libres
INFANTIL	2007 / 08	Aro	Programa Completo	Aro	Mazas

JUNIOR	2005 / 06	Cuerda + Cinta	Programa Completo	Aro	Mazas
SENIOR	2004 y anteriores	Aro + Pelota	Programa Completo	Pelota	Cinta
1ª CATEGORÍA	2005 y anteriores	Mazas + Cinta	Programa Completo	-----	Pelota + Cinta
JUNIOR HONOR	2005 / 06 / 07	Pelota + Mazas	-----	-----	-----

VERANO

CATEGORÍA	EDAD	INDIVIDUAL	EQUIPOS	B	MASCULINO
BENJAMÍN	2011 / 12	Pelota	Programa Completo	Pelota	Pelota
ALEVÍN	2009 / 10	M. Libres + Mazas	Programa Completo	Pelota	Cuerda + Pelota
INFANTIL	2007 / 08	Cuerda + Cinta	Programa Completo	Mazas	Cuerda + Cinta
JUNIOR	2005 / 06	Pelota + Mazas	Programa Completo	Pelota	Cuerda + Cinta
SENIOR	2004 y anteriores	Mazas	Programa Completo	Mazas	Aro + Pelota
1ª CATEGORÍA	2005 y anteriores	Pelota + Aro	Programa Completo	-----	Cuerda + Aro
JUNIOR HONOR	2005 / 06 / 07	Cuerda + Cinta	-----	-----	-----

OTOÑO

MODALIDAD INDIVIDUAL			MODALIDAD CONJUNTO		
BENJAMÍN	2011 / 12	Cuerda	BENJAMÍN	2011 / 12	5 Manos Libres
ALEVÍN	2009 / 10	Pelota	ALEVÍN	2009 / 10 / 11	5 Aros (70cm)
INFANTIL	2007 / 08	Cinta	INFANTIL	2007 / 08 / 09	10 Mazas (35cm)
JUNIOR	2005 / 06	Cuerda	JUNIOR	2005 / 06 / 07	10 Mazas
SENIOR	2004 y anteriores	Aro	SENIOR	2005 y anteriores	5 Pelotas
1ª CATEGORÍA	2005 y anteriores	Cinta	1ª CATEGORÍA	2006 y anteriores	3 Aros 4 Mazas
JUNIOR HONOR	2005 / 06 / 07	Pelota + Cinta			

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas en Primavera y Verano para los **tres (3)** primeros gimnastas/equipos clasificados de cada categoría en los circuitos Individual, B, Masculino, Equipos; se entregan en el acto protocolario de cada fase.
- ◆ Medalla para la primera / el primer gimnasta/equipo de la **clasificación final** (suma Primavera, Verano), en cada categoría para los circuitos Individual, B, Masculino, Equipos (siempre que haya participado en las dos fases). Se entrega al término del acto protocolario del Trofeo de Verano.
- ◆ Trofeo IV Estaciones Otoño:
 - Medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados en cada categoría convocada.
 - Medallas para las/los **tres (3)** primeros gimnastas clasificadas/os en cada categoría individual convocada.

CAMPEONATOS AUTONÓMICOS.

Clasificatorios para Campeonatos de España Absolutos

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Absoluto RFEG.
MODALIDAD:	Individual, Equipos/Clubes, Conjunto, Masculino.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina (excepto para el Autonómico individual Masculino).

Modalidades individual, equipos/clubes, conjuntos, masculino. La competición consta de una fase.

MODALIDAD INDIVIDUAL

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita la participación a dos gimnastas por club y categoría.
 - ◆ Gimnastas lesionadas que presenten parte médico oficial, no estarán obligadas a competir, siempre y cuando el número de participantes inscritas no supere el máximo permitido en su categoría.
 - ◆ Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que corresponda según su categoría.
- Consecuencias:**
- ◆ La participación en el Cto. Autonómico modalidad Individual impide la inscripción en el grupo B de las IV Estaciones en el año en curso y en cualquier campeonato de Promoción-Base, Iniciación y Escuelas.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CTO. AUTONÓMICO MODALIDAD INDIVIDUAL							
BENJAMÍN	2011 / 12	M. Libres			Pelota		
ALEVÍN	2009 / 10	M. Libres		Aro (70cm)		Mazas (35cm)	
INFANTIL	2007 / 08		Cuerda	Aro (70cm)			Cinta (4,5m)
JUNIOR	2005 / 06		Cuerda		Pelota	Mazas	Cinta (5m)
SENIOR	2004 y anteriores			Aro	Pelota	Mazas	
1ª CATEGORÍA	2005 y anteriores			Aro	Pelota	Mazas	Cinta
JUNIOR HONOR	2005 / 06 / 07		Cuerda		Pelota	Mazas	Cinta (5m)

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las **tres (3)** primeras gimnastas clasificadas de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.
- ◆ La **primera (1)** gimnasta de cada categoría obtendrá el título de **Campeona Absoluta de Madrid 2020**.

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA INDIVIDUAL, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican para el Cto. de España Individual:
 - Las cuatro (4) primeras gimnastas de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior y Senior.
 - Todas las gimnastas de 1ª Categoría y Honor (listado RFEG).
- ◆ Tendrán acceso directo en 2020, en la misma o en otra categoría, gimnastas clasificadas en las tres primeras posiciones en cada categoría en el Cto. de España Individual 2019, sin ocupar ninguna de las 4 plazas disponibles para la FMG.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá enviar a la FMG la cuota de inscripción de la RFEG **al día siguiente de la competición clasificatoria**.
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **ver calendario oficial FMG publicado en la web.**

MODALIDAD EQUIPOS/CLUBES

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita la participación a dos equipos por club y categoría.
- ◆ Los clubes solo podrán participar con un equipo de 1ª categoría (listado R.F.E.G.).
- ◆ Las gimnastas que se clasifiquen para el Cto. de España Individual no podrán participar en el Cto. Autonómico por Equipos.
- ◆ Cada equipo deberá:
 - Realizar todos los ejercicios del programa que corresponda según su categoría.
 - Estar formado por 2 o 3 gimnastas (únicamente 2 para categorías benjamín y alevín).
- ◆ En un equipo, las gimnastas extranjeras podrán realizar hasta un 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas open, en categorías con 3 aparatos, solo podrán realizar un aparato. No podrá haber un equipo formado por 2 gimnastas open.
- ◆ Se permitirán cambios en la composición de los equipos inscritos para el Cto. Autonómico por Equipos después del Cto. Autonómico Individual **con las gimnastas que no se hayan clasificado** para el Cto. de España Individual o que estuvieran inscritas como reserva en esta competición. Fuera de estas premisas, solo se permitirán cambios presentando justificante médico oficial.

Consecuencias:

- ◆ La participación en el Cto. de España modalidad Equipos/Club es impide la inscripción durante el año en curso en el grupo B de las IV Estaciones y en cualquier campeonato de la Escuelas, Iniciación o Promoción-Base.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CTO. AUTONÓMICO MODALIDAD EQUIPOS/CLUBES							
BENJAMÍN	2011 / 12	M. Libres	Cuerda				
ALEVIN	2009 / 10	M. Libres		Aro (70cm)			
INFANTIL	2007 / 08		Cuerda	Aro (70cm)	Pelota		
JUNIOR	2005 / 06		Cuerda		Pelota	Mazas	
SENIOR	2004 y anteriores				Pelota	Mazas	Cinta
1ª CATEGORÍA	2005 y anteriores			Aro	Pelota	Mazas	

- ❖ En la inscripción se debe indicar qué aparatos realizará cada gimnasta.

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las componente de los **tres (3)** primeros equipos-clubes clasificados en cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.
- ◆ El **primer (1)** equipo-club clasificado en cada categoría obtendrá el título de Campeón Absoluto de Equipos/Clubes 2020.

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA EQUIPOS/CLUBES, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican para el Cto. de España por Equipos/Club es:
 - Los cuatro (4) primeros clasificados de las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior y Senior.
 - Todos los equipos de 1ª Categoría.
- ◆ No se permiten cambios en la composición del equipo respecto a la realizada para el Autonómico. Únicamente será posible presentando justificante médico oficial.
 - ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá enviar a la FMG la cuota de inscripción de la RFEG **al día siguiente de la competición clasificatoria.**

- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **ver calendario oficial FMG publicado en la web.**

MODALIDAD CONJUNTO

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Un mismo conjunto no podrá inscribir como titulares más de dos gimnastas extranjeras.
- ◆ Los clubes solo podrán participar con un conjunto de 1ª categoría (listado RFEG).

Consecuencias:

- ◆ Con la participación en el Cto. Autonómico de Conjuntos se adquiere el nivel B de la Serie Preferente, lo que impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de Promoción-Base, Serie Básica, y Escolar.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CTO. AUTONÓMICO MODALIDAD CONJUNTO		
BENJAMÍN	2011 / 12	5 Manos Libres
ALEVÍN	2009 / 10 / 11	5 Aros (70cm)
INFANTIL	2007 / 08 / 09	10 Mazas (35cm)
JUNIOR	2005 / 06 / 07	10 Mazas
SENIOR	2005 y anteriores	5 Pelotas
1ª CATEGORÍA	2006 y anteriores	3 Aros 4 Mazas

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para las componentes de los **tres (3)** primeros conjuntos clasificados en cada categoría; se entregan en el acto protocolario.
- ◆ Trofeo para el **primer (1)** conjunto clasificado en cada categoría; se entrega al término del acto protocolario, obteniendo el título de **Campeón Absoluto de Conjuntos de Madrid 2020.**

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA DE CONJUNTOS, SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DE LA RFEG.

- ◆ Se clasifican los cinco (5) primeros conjuntos en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior, Senior y todos los conjuntos de Primera categoría (listado RFEG).
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá enviar a la FMG la cuota de inscripción de la RFEG **al día siguiente de la competición clasificatoria.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **ver calendario oficial FMG publicado en la web.**

MASCULINO

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Los gimnastas inscritos adquieren el nivel preferente, por lo que deberán participar en el Trofeo IV Estaciones circuito masculino.
- ◆ Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que corresponda según su categoría.

Consecuencias:

- ◆ La participación en esta fase clasificatoria impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de la Serie Básica y Escolar, siendo posible participar en un conjunto mixto en Promoción-Base / Otoño.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

FASE CLASIFICATORIA CTO. DE ESPAÑA MASCULINO							
BENJAMÍN	2011 / 12	M. Libres			Pelota (15cm)		
ALEVÍN	2009 / 10	M. Libres	Cuerda		Pelota		
INFANTIL	2007 / 08		Cuerda			Mazas (35cm)	Cinta (4,5m)
JUNIOR	2005 / 06		Cuerda			Mazas	Cinta (5m)
SENIOR	2004 y anteriores			Aro	Pelota		Cinta
1ª CATEGORÍA	2006 y anteriores		Cuerda	Aro	Pelota		Cinta

III. PREMIOS Y TÍTULOS.

- ◆ Medallas para los **tres (3)** primeros gimnastas clasificados de cada categoría; se entregan en el acto protocolario del campeonato.

IV. PARA EL CTO. DE ESPAÑA MASCULINO

- ◆ Se clasifican cuatro gimnastas por categoría.
- ◆ Podrán clasificarse dos gimnastas máximo en la categoría OPEN, independientemente de su categoría.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los participantes clasificados deberá enviar a la FMG la cuota de inscripción de la RFEG **al día siguiente de la competición clasificatoria.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **ver calendario oficial FMG publicado en la web.**

CONTROL CLASIFICATORIO COPA DE LA REINA INDIVIDUAL.

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa FIG Senior.
MODALIDAD:	Individual.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina.

El control consta de una fase, y determinará las gimnastas que compondrán la Selección de la FMG en la Copa de la Reina Individual.

NOTA: UNA COMPONENTE DEL EQUIPO NACIONAL JUNIOR REALIZARÁ
LOS EJERCICIOS DE CUERDA Y PELOTA EN LA COPA DE LA REINA INDIVIDUAL.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita a 2 gimnastas por club la participación en esta fase clasificatoria. NOTA: Esta norma podrá variar para clubes que tengan mas de dos gimnastas en 1ª Categoría (listado RFEG).
- ◆ Cada gimnasta deberá indicar en la inscripción qué aparatos realiza (máximo 2).
- ◆ Gimnastas de 1ª Categoría pueden participar con 3 aparatos.
- ◆ En un equipo, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa. SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL COMITÉ EN CASO DE PRESENTAR GIMNASTAS EXTRANJERAS AL CONTROL.

Consecuencias:

- ◆ La participación en esta fase clasificatoria impide la participación posterior en el grupo B de las IV Estaciones y en cualquier campeonato de Promoción-Base, Iniciación y Escuelas.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

EDADES: ABIERTO

PROGRAMA: ARO, MAZAS, CINTA (debe ser de 6 metros para el control)

NORMATIVA: FIG PARA CATEGORÍA SÉNIOR.

III. ACCESO A LA COPA DE LA REINA:

- ◆ Se clasificará para la Copa de España la gimnasta con mejor nota en cada uno de los aparatos convocados (Aro, Mazas, Cinta).
- ◆ Una gimnasta podrá presentarse máximo con 2 ejercicios, excepto si pertenece a 1ª Categoría que podrá presentarse con 3.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA RFEG.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan las participantes clasificadas deberá enviar a la FMG la cuota de inscripción de la RFEG **al día siguiente del control clasificatorio.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **ver calendario oficial FMG publicado en la web.**

CONTROL CLASIFICATORIO COPA DE ESPAÑA MASCULINA.

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa FIG Senior.
MODALIDAD:	Individual.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Masculina.

El control consta de una fase, y determinará los gimnastas que compondrán la Selección de la FMG en la Copa de España GR Masculina.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita a 2 gimnastas por club la participación en esta fase clasificatoria.
- ◆ Cada gimnasta deberá indicar en la inscripción qué aparatos realiza (máximo 4).
- ◆ En un equipo, los gimnastas extranjeros no podrán realizar más del 50% del programa. **NOTA: SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL COMITÉ EN CASO DE PRESENTAR GIMNASTAS EXTRANJEROS AL CONTROL.**

Consecuencias:

- ◆ La participación en esta fase clasificatoria impide la participación durante el año en curso en cualquier campeonato de Promoción-Base, Iniciación y Escuelas.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

EDADES: ABIERTO

PROGRAMA: CUERDA, ARO, PELOTA, MAZAS Y CINTA (tiene que ser de 6 metros para el control).

NORMATIVA: RFEG SÉNIOR MASCULINO

III. ACCESO A LA COPA DE ESPAÑA

- ◆ Se clasificará para la Copa de España el gimnasta con mejor nota en cada uno de los aparatos convocados (cuerda, aro, pelota, mazas, cinta).
- ◆ Un gimnasta podrá presentarse máximo con 4 ejercicios.
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA RFEG.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los participantes clasificados deberá enviar a la FMG la cuota de inscripción de la RFEG **al día siguiente del control clasificatorio.**
- ◆ Plazo límite para homologar a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la RFEG): **ver calendario oficial FMG publicado en la web.**

FASES CLASIFICATORIAS COPA DE ESPAÑA DE CONJUNTOS.

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Normativa Absoluto RFEG.
MODALIDAD:	Conjunto.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina.

Consta de 3 fases-controles, independientes entre sí, que determinarán los conjuntos que competirán en cada una de las fases de la Copa Reina Conjuntos. Se permite la participación de gimnastas masculinos (máximo 2), sin opción del conjunto a clasificarse al nacional.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Un mismo conjunto no podrá inscribir como titulares más de dos de gimnastas extranjeras.

Consecuencias:

- ◆ Con la participación en alguna de las Fases Clasificadoras para la Copa de España de Conjuntos se adquiere el nivel B de la Serie Preferente, lo que impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de Promoción-Base, Serie Básica, y Escolar.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

FASES CLASIFICATORIAS COPA REINA SOFÍA CONJUNTO		
ALEVÍN	2009 / 10 / 11	5 Aros (70cm)
INFANTIL	2007 / 08 / 09	10 Mazas (35cm)
JUNIOR	2005 / 06 / 07	10 Mazas
SENIOR	2005 y anteriores	5 Pelotas
1ª CATEGORÍA	2006 y anteriores	3 Aros 4 Mazas

III. PARA LA COPA REINA CONJUNTOS

- ◆ Se clasifican en cada fase los 2 primeros conjuntos en cada una de las categorías convocadas: Alevín, Infantil, Junior, Senior, Primera Categoría.
- ◆ La entidad a la que pertenezcan los conjuntos clasificados deberá enviar a la FMG la cuota de inscripción de la RFEG **al día siguiente del control.**
- ◆ LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA DE LA RFEG.
- ◆ Plazo **límite para homologar** a los participantes (a partir de esta fecha se aplicará la sanción económica establecida por la R.F.E.G.): publicado en el calendario para cada una de las fases.

FASE CLASIFICATORIA CTO. DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR

EXIGENCIAS TÉCNICAS:	Programa Junior.
MODALIDAD:	Individual y Conjunto Absoluto. Normativa RFEG para esta competición.
LICENCIA REQUERIDA:	Preferente.
CONVOCATORIA:	Femenina.

El control consta de una fase, y determinará las gimnastas y el conjunto que compondrán la Selección de la FMG en el Cto. de España en Edad Escolar. Tendrá lugar durante el Trofeo IV Estaciones “Primavera”, y tanto las gimnastas del circuito Individual como las del circuito Equipos podrán optar a clasificarse.

INDIVIDUAL

NOTA: UNA COMPONENTE DEL EQUIPO NACIONAL JUNIOR REALIZARÁ LOS SIGUIENTES EJERCICIOS: CUERDA, PELOTA Y MAZAS EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR.

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Se limita a 2 gimnastas por club la participación en esta fase clasificatoria. Máximo 3 aparatos por gimnasta.
- ◆ En un equipo, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa. NOTA: SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL COMITÉ EN CASO DE PRESENTAR GIMNASTAS EXTRANJERAS AL CONTROL.
- ◆ Es posible participar en esta fase clasificatoria sin estar inscrita en el Trofeo de las IV Estaciones “Primavera”. Se admite máximo una gimnasta por club en estas condiciones.
- ◆ En los ejercicios realizados en el Trofeo IV Estaciones “Primavera”, válidos para el Control Clasificatorio, cada categoría realizará su programa técnico correspondiente. **El resto de aparatos deberán realizarse para el Control con la normativa de categoría Junior.**

Consecuencias:

- ◆ La participación en esta fase clasificatoria impide la inscripción posterior en el grupo B de las IV Estaciones y en cualquier campeonato de Promoción-Base, Iniciación y Escuelas.

II. EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CATEGORÍA ÚNICA. EDADES: 2004, 2005, 2006 Y 2007.

PROGRAMA TÉCNICO CATEGORÍA JÚNIOR: CUERDA, ARO* (70cm), PELOTA, MAZAS Y CINTA* (5m)

III. ACCESO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR.

Se clasificarán las cuatro gimnastas con mejor nota (o suma) en cada una de las siguientes opciones de clasificación:

1. Cuerda, Cinta (mejor suma)
2. Mazas, Cinta (mejor suma)
3. Aro, Pelota (mejor suma)
4. Aro (mejor nota)

En las inscripciones de la competición deberá constar el/los aparatos que realiza la gimnasta.

IMPORTANTE:

Las gimnastas pueden presentarse máximo con tres aparatos, pudiendo optar a varias opciones de clasificación. A continuación, exponemos algunos EJEMPLOS:



- a) Si la gimnasta con mayor nota en la opción 4 (Aro) es una de las clasificadas en las opciones 1-2, dicha gimnasta realizará 3 aparatos En el Cto. de España en Edad Escolar.
- b) Una gimnasta puede presentarse con Cuerda, Mazas y Cinta, y por lo tanto optar a clasificarse con las opciones 1 y 2. Si la citada gimnasta queda primera en ambas opciones, realizará la opción 1 en el Cto. de España en Edad Escolar.
- c) Una gimnasta puede presentarse con Cuerda, Aro y Cinta, y por lo tanto optar a clasificarse con las opciones 1 y 4. Si la citada gimnasta queda primera en ambas opciones, realizará los tres aparatos en el Cto. de España en Edad Escolar.
- d) Como norma general, será la gimnasta con mayor nota en cada una de las opciones la que se clasifique al Cto. de España en Edad Escolar. Para aquellos ejemplos en los que una gimnasta se clasifique con más aparatos de los permitidos en normativa, en función del orden de las opciones de clasificación, podrá ser la segunda gimnasta con mayor nota/suma la que acceda al Cto. de España en Edad Escolar.

Plazo límite para homologar a los participantes: ver calendario oficial FMG.

CONJUNTO

I. PARTICIPANTES.

- ◆ Un mismo conjunto no podrá inscribir como titulares más de dos gimnastas extranjeras.

Consecuencias:

- ◆ Con la participación en esta fase clasificatoria se adquiere el nivel B de la Serie Preferente, lo que impide la inscripción posterior en cualquier campeonato de Promoción-Base, Serie Básica, y Escolar.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

CONTROL EDAD ESCOLAR CONJUNTO		
JUNIOR	2005 / 06 / 07	10 Mazas

III. ACCESO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR

- ◆ Se clasifica el conjunto con mayor nota en la categoría convocada.

Plazo límite para homologar a los participantes: ver calendario oficial FMG.

LIGAS IBERDROLA RFEG.

EXIGENCIAS TÉCNICAS: Normativa RFEG.
LICENCIA REQUERIDA: Preferente.

I. PARTICIPANTES

- ◆ Normativa RFEG para cada una de las Ligas: Nacional de Clubes y Promoción.

II. CATEGORÍAS, EDADES, PROGRAMA TÉCNICO.

- ◆ Normativa RFEG para cada una de las Ligas: Nacional de Clubes y Promoción.

III. INSCRIPCIONES

- ◆ Las inscripciones se realizarán vía correo electrónico a la dirección ritmica@fmginmasia.com
- ◆ Las entidades deberán indicar en las fechas establecidas a continuación la siguiente información:
 - Liga Nacional de Clubes: nombres entrenadoras, componentes y aparatos. Imprescindible indicar si tienen fichaje / gimnasta extranjera. En este último caso, comunicar nombre entrenadora.
 - Liga Promoción: nombres entrenadoras, categoría y componentes.
 - 1ª fase: Justificante de ingreso del importe de inscripción que establece la RFEG.

LIGA NACIONAL DE CLUBES		
Fase	Homologación Licencia	Inscripción FMG
Control	13 enero	23 enero
1ª Fase	24 enero	6 febrero
2ª Fase	8 abril	23 abril
Final	30 septiembre	15 octubre

LIGA PROMOCIÓN		
Fase	Homologación Licencia	Inscripción FMG
1ª Fase	16 enero	30 enero
2ª Fase	2 abril	16 abril